

PAULO VI PRIMERA ETAPA NO ACEPTA SU EXCLUSION DE PATRIMONIO CULTURAL

Apreciados Residentes:

Como se les informó en el comunicado anterior, las acciones propuestas por la Administración y el Consejo frente al tema del proyecto de la Alcaldía mayor en cabeza de la Secretaría de Planeación del Distrito se realizaron mediante derecho de petición al instituto de Patrimonio Cultural, IDPC, para solicitar información acerca de las razones por las que en el proyecto se nos pretende quitar la denominación de sector de interés cultural. De igual forma en los próximos días se estarán distribuyendo los carteles que solicitamos ubiquen en las ventanas de su apartamento o local, expresando su rechazo al POT.

De igual manera, nos permitimos informar que la solicitud de socialización del proyecto POT a la comunidad de Paulo VI, radicada por la administración, fue atendida y se fijó la fecha de socialización para el martes 7 de mayo a las 5:00 p.m., en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, a donde también estarán los residentes de Paulo VI segundo sector, Quirinal y la Esmeralda.

De otra parte, hay otra reunión programada por la JAL Teusaquillo como Audiencia Publica ,el sábado 11 de mayo a las 9:00 a.m., también en el auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco, cuyo tema central será el POT.

Invitamos a toda la comunidad de Paulo VI primer sector, para que acudamos masivamente a escuchar la propuesta de la secretaria de Planeación, e instamos a todos a que nos informemos leyendo el proyecto, oyendo a los delegados de sus bloques que van a recibir próximamente una mayor información por parte del Consejo de Administración, y que hagamos valer nuestro derecho ciudadano de preguntar y ser escuchados.

Continuaremos informando corporativamente las acciones que el Consejo y la Administración han programado en defensa de los derechos que como comunidad se han adquirido mediante las mismas normas distritales.

LA COMUNIDAD, LA ADMINISTRACION Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ESTAMOS UNIDOS POR LA DEFENSA DE NUESTRO CONJUNTO

Bogotá, 2 de mayo de 2019